

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24317 ASOCIACIÓN SEVILLANA DE CARIDAD**

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 229/2010, Autos 1405/09, se ha dictado Decreto con fecha 22 de julio de 2011, por el que se declara a la empresa "Asociación Sevillana de Caridad", en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 60.417,00 euros de principal más 9.666,72 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120056857-1